



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ

*Estudios Legalizados según Resolución N° 2596 de Noviembre 21 de 2005
Educación de Adultos Resolución N° 0407 de Enero 29 de 2007
Autorización para Media Técnica Resolución N° 7123 de Septiembre 05 de 2008
y posterior cancelación mediante Resolución N° 1623 de Agosto 11 de 2009.
Secretaría de Educación y Cultura Municipio de Itagüí. Registro Dane N° 205360000151.
N.I.T 811040619-1*

PROCESO DE MATRÍCULA

¿Qué es el Proceso de Matrícula?

El proceso de matrícula es el conjunto de políticas, procedimientos y actividades, que permiten organizar la continuidad de los estudiantes antiguos y el ingreso de estudiantes nuevos, en el sistema educativo.

¿Qué es el Proceso de Inscripción?

Es el proceso de formalización de la solicitud de cupo que realizan los padres de familia en Secretaría de Educación, esta formalización se hace al diligenciar y entregar el formato de inscripción en los lugares y fechas definidos para tal fin. Este requisito solo aplica para los estudiantes nuevos. La Secretaría de Educación se encarga de verificar la información y elaborar los listados de asignados para cada institución de acuerdo a los cupos disponibles que arroja la proyección de cupos.

¿Qué es la Renovación de Matrícula?

Consiste en asentar nuevamente las firmas de acudiente y estudiante en la hoja de matrícula y para el grado que va a cursar.

¿Qué es la Cancelación de Matrícula?

Es el proceso que realiza el padre de familia o acudiente, cuando retira voluntariamente el estudiante de la Institución, con el visto bueno de la rectoría se dispone a firmar la respectiva cancelación.

REQUISITOS DE MATRICULA PARA ESTUDIANTES NUEVOS

Los estudiantes NUEVOS son los niños, niñas, jóvenes y adultos que desean acceder a la educación y que no se encuentran registrados como matriculados en la institución.

1. Fotocopia del registro civil legible o tarjeta de identidad si es mayor de 7 años
2. Fotocopia de cédula del padre de familia ampliada. En caso de que el acudiente sea una persona diferente al padre de familia, éste deberá autorizar por escrito a quien designe para tal fin, adjuntará además la fotocopia de la cédula de ambos. El designado debe ser mayor de edad.
3. Certificado de afiliación a la EPS o SISBEN
4. Fotocopia del RH.
5. Fotocopia del carnet de vacunas (únicamente aplica para preescolar).
6. Tres fotos recientes tipo documento. (Camiseta blanca – fondo azul)
7. Fotocopia de cuenta de servicios públicos
8. Si es desplazado presentar fotocopia de la carta donde conste su origen.
9. Calificaciones en papel membrete de los años anteriores aprobados. (Si ingresa para algún grado en secundaria debe adjuntar calificaciones desde 5º de primaria)
10. El estudiante debe estar presente en el momento de la matrícula (a partir de 2º de primaria)

Nota: De no cumplir con estos requisitos **NO** se efectuará el proceso de matrícula.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GÓMEZ

*Estudios Legalizados según Resolución N° 2596 de Noviembre 21 de 2005
Educación de Adultos Resolución N° 0407 de Enero 29 de 2007
Autorización para Media Técnica Resolución N° 7123 de Septiembre 05 de 2008
y posterior cancelación mediante Resolución N° 1623 de Agosto 11 de 2009.
Secretaría de Educación y Cultura Municipio de Itagüí. Registro Dane N° 205360000151.
N.I.T 811040619-1*

REQUISITOS DE MATRICULA PARA ESTUDIANTES DE PREESCOLAR

Los estudiantes NUEVOS son los niños y niñas que desean acceder a la educación y que no se encuentran registrados como matriculados en la institución.

1. Fotocopia del registro civil legible.
2. Fotocopia de cédula del padre de familia ampliada. En caso de que el acudiente sea una persona diferente al padre de familia, éste deberá autorizar por escrito a quien designe para tal fin, adjuntará además la fotocopia de la cédula de ambos. El designado debe ser mayor de edad.
3. Certificado de afiliación a la EPS o SISBEN
4. Fotocopia del RH.
5. Fotocopia del carnet de vacunas.
6. Tres fotos recientes tipo documento. (Camiseta blanca – fondo azul)
7. Fotocopia de cuenta de servicios públicos
8. Si es desplazado presentar fotocopia de la carta donde conste el lugar de origen.

Nota: De no cumplir con estos requisitos **NO** se efectuará el proceso de matrícula.

REQUISITOS DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS

Los estudiantes ANTIGUOS son los niños, niñas, jóvenes y adultos que finalizaron el año lectivo anterior en la institución.

1. Fotocopia del documento de identidad (Acorde a la edad del estudiante).
2. Dos fotos recientes tamaño documento. (Camiseta blanca – fondo azul)
3. El estudiante debe estar presente en el momento de la matrícula (a partir de 2º de primaria).
4. Si es desplazado presentar fotocopia de la carta donde conste que lo es.
5. Fotocopia de cédula del padre de familia ampliada. En caso de que el acudiente sea una persona diferente al padre de familia, éste deberá autorizar por escrito a quien designe para tal fin, adjuntará además la fotocopia de la cédula de ambos. El designado debe ser mayor de edad.
6. Si el estudiante ha cambiado su lugar de residencia o afiliación a la EPS, deberá actualizar dichos documentos.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS, ANTIGUOS Y PREESCOLAR

1. Sin el lleno de los requisitos no se realizará el proceso de matrícula.
2. Para mayor organización el acudiente y el estudiante deberán presentarse en la fecha y horario establecido.
3. Disponer del tiempo necesario para asentar la matrícula.
4. Se requiere adecuada presentación personal (los estudiantes antiguos deberán presentarse con el uniforme de gala).

*“Pensando en las nuevas generaciones, construimos hoy; conocimiento, respeto y democracia”
Vereda Los Gómez – Itagüí Telefax: 3767359*